GUÍA PARA UTILIZAR EL LENGUAJE INCLUYENTE EN LA UNIVERSIDAD



CON LA COLABORACIÓN DE: MTRA. DANIELA MARTÍNEZ LARA

INTRODUCCIÓN

"Lo que no se nombra no existe..."
-Francis George Steiner.

El sexismo es una de las formas de discriminación más extendidas y frecuentes en el mundo. Consiste en el trato desigual y en la segregación de las personas de un sexo por considerarlas inferiores a las del otro. Históricamente, las mujeres han sido y son discriminadas en múltiples formas y en todos los ámbitos de la vida social: en el trabajo, la casa, la política, los medios de comunicación y, por supuesto, en el lenguaje¹.

Las lenguas son sistemas de comunicación que reflejan las visiones y concepciones presentes en las sociedades; éstas suelen establecer una diferencia social entre los sexos que se refleja y transmite a través de los significados asignados a las palabras, los discursos, las expresiones del habla, las imágenes y los códigos gráficos².

Debido a lo anterior, uno de los aspectos más importantes en la lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres es eliminar el uso sexista del lenguaje, que no sólo refleja la desigualdad entre ambos sexos, sino que contribuye a reforzar esa situación. Modificar las formas de expresarnos, más en el ámbito de lo público/gubernamental, nos ayudará a modificar nuestra percepción de la realidad de las mujeres y hombres en una forma más igualitaria e integradora³.

Aunque cambiar algunos usos lingüísticos no va a llevar aparejado grandes cambios sociales, no hacerlo sí que puede repercutir en ralentizarlos, pues supone no dar visibilidad a las mujeres e insistir en el androcentrismo⁴.

¹ CONAPRED, 10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje, Textos del Caracol, 2009, México, pág. 5, (Consulta en línea el 22 de agosto de 2018) [Disponible en: https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/11.2_Diez_recomendaciones_para_el_uso_no_sexista_del_lenguaje__2009.pdf)].

² Ibídem, pág. 5,6.

³ Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Reglamento para un uso y fomento del lenguaje no sexista en el ámbito municipal de Azuqueca de Henares, núm. 62, 2015, pág.1, (Consulta en línea el 22 de agosto de 2018) [Disponible en: http://eina.observatoridelesdones.org/wp-content/uploads/2017/10/REGLAMENTO_USO_NO_SEXISTA_LENGUAJE-Azuqueca-de-Henares-Guadalajara.pdf].

⁴ Guerrero Salazar Susana, Guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Malaga, Gráficas Anarol, SL, Málaga, pág. 9, (Consulta en línea el 22 de agosto de

Existen diversas formas de comunicarse con un lenguaje inclusivo. A continuación, se exponen formas de sustitución del genérico universal masculino, las alternativas para mantener la concordancia entre los elementos de la frase, cómo evitar otros genéricos masculinos y las maneras de evitar diversas formas de discriminación⁵.

Sexismo lingüístico⁶.

Se le llama sexismo lingüístico cuando las palabras o estructuras elegidas resultan discriminatorias, para identificar si se está cayendo en esta práctica es muy útil la regla de inversión, la cual consiste en invertir todas las referencias sexuales, es decir si hay un término femenino cambiarlo a masculino o a la inversa, si la frase resulta inadecuada o extraña, será que no es la construcción apropiada.

Ejemplo:

- 💢 Las mujeres universitarias secundaron la huelga.
- 💢 Los hombres universitarios secundaron la huelga.

En este ejemplo lo natural es decir los universitarios secundaron la huelga, por lo que lo lógico será decir:

Las universitarias secundaron la huelga.

<u>Alternativas al masculino genérico⁷.</u>

En español el género gramatical masculino está considerado como el género no marcado y también es específico para el sexo masculino.

(2018) [Disponible en: https://www.uma.es/media/tinyimages/file/GUIA_ORIENTATIVA_USO_LENGUAJE__Y_DE_LA_IMAGEN__UNIVERSIDAD_DE_MALAGA.pdf]

⁵ Unidad de Equidad de Género, Ministerio de Educación, Comuniquemos para la igualdad, Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo, Chile, pág. 5, (Consulta en línea el 22 de agosto de 2018) [Disponible en: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/09/ Manual-Lenguaje-Inclusivo-No-Sexista.pdf]

⁶ Guerrero Salazar Susana, op. cit, nota 4, pág. 9.

⁷ Medina Guerra, Antonia, Manual de lenguaje administrativo no sexista, Asociación de Estudios Históricos Sobre la Mujer Universidad de Málaga, Málaga, pág. 29. (Consulta en línea el 09 de octubre de 2019) [Disponible en: https://www.nodo50.org/mujeresred/manual_lenguaje_admtvo_no_sexista. pdf]

Ejemplo:

- ¤ Específico: Los alumnos participan más que las alumnas.
- ¤ Genérico: Los alumnos están invitados a la conferencia.

Por otro lado, el femenino solo tiene un uso, el específico, por eso se dice que posee un sentido restrictivo.

Ejemplo:

¤ Las alumnas prepararon un poema.

En ese ejemplo quedan excluidos los hombres.

Es por eso que en casos como el anteriormente expuesto en el que no queda muy claro si se está utilizando el masculino de forma general o específica es necesario utilizar el masculino y el femenino para que sea más claro hacia quien va dirigido el mensaje.

El masculino es masculino y no neutro. El neutro, según las propias reglas de la gramática es para las cosas y las situaciones: húmedo, absurdo, inventario, cómico. Las palabras no pueden significar algo diferente de lo que nombran. El conjunto de la humanidad está formado por mujeres y hombres, pero en ningún caso la palabra "hombre" representa a la mujer.

Economía lingüística 9

Existen ocasiones en las que el masculino genérico funciona perfectamente y es muy útil por economía lingüística.

Ejemplo:

¤ Ana y Marco son los ganadores del concurso.

⁸ Pérez Cervera, María Julia, Manual para el uso de lenguaje incluyente y con perspectiva de género, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, México, pág. 20. (Consulta en línea el 09 de octubre de 2019) [Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/183695/Manual_Lenguaje_Incluyente_con_perspectiva_de_g_nero-octubre-2016.pdf]

⁹ Cuerrore Salazar Sugana, en eit pata 4 pág. 0

En esta oración ambos sujetos están identificados por lo que no es necesario utilizar el desdoblamiento ganadora y ganador.

Correspondencia 10

En el caso de cartas, correos o cualquier comunicación personalizada, se debe utilizar el género de la persona a la que nos estamos dirigiendo. Cuando se trate de un documento abierto o masivo, se pueden seguir ciertas reglas para utilizar lo menos posible el masculino genérico.

La "@" solo se utiliza en textos informales, dirigidos a gente joven en espacio digitales, no se debe utilizar en textos académicos ya que es un símbolo y no se puede leer.

El "/" y el "-" muestran que se está incluyendo a los dos géneros pero solo se utiliza en cartas, correos o formularios.

Ejemplo:

- ¤ Queridas/os,
- ¤ Datos del/de la contribuyente.

Para no abusar del uso de los signos antes mencionados, se puede optar por utilizar soluciones sin variación de género como las siguientes¹¹:

En lugar de utilizar:	Utilizar:
Sr/sra	Nombre y apellido
Nacido/a	Lugar de nacimiento
El/la interesado/a	Persona interesada
El solicitante	Solicitante

Siete Estrellas, Pequeño manual para uso no sexista del lenguaje, reflexiones y recomendaciones, España, pág. 13. (Consulta en línea el 09 de octubre de 2019) [Disponible en:http://siete-estrellas.com/wp-content/uploads/2016/11/MANUAL-PARA-USO-NO-SEXISTA-DEL-LENGUAJE.pdf]

Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Guía de uso no sexista del vocabulario español, Universidad de Murcia, España, pág. 10. (Consulta en línea el 09 de octubre de 2019) [Disponible en: https://www.um.es/documents/2187255/2190475/guia-leng-no-sexista.pdf/d7257202-d588-4f11-8d1b-3ac13fd1f5be]

Desdoblamiento¹²

Se nombran los dos géneros sin que eso signifique una repetición. Este recurso es el que más visibiliza al género femenino ya que lo hace concretamente.

Debemos tener cuidado y no usarlo siempre ya que ralentiza el discurso.

Ejemplo:

- X Trabajadores y trabajadoras desempleados y desempleadas.
- ✓ Trabajadores y trabajadoras en desempleo.

Es necesario utilizarlo en saludos protocolarios o cuando el plural masculino no deja en claro que te refieres a los dos.

Ejemplo:

- Muchas gracias, amigas y amigos por su participación en este seminario.
- Los españoles pueden servir en el ejército. (En este ejemplo no queda claro si se refiere a hombres y mujeres o solo a hombres)
 - Los españoles y las españolas pueden servir en el ejército.

Es necesario utilizarlo cuando nombras cargos, profesiones u oficios tradicionalmente ocupados por hombres para romper el estereotipo¹³.

Ejemplo:

- * Rector, médico, fumigador, científico.
- Rectora, médica, fumigadora, científica.

¹² Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la HCDN, Argentina, pág. 52. (Consulta en línea el 22 de agosto de 2019) [Disponible en: https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dprensa/guia_lenguaje_igualitario.pdf]

¹³ Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación Permanente Unidad de Igualdad, Guía de la Universidad de Castilla-La Mancha del lenguaje no sexista, pág. 5. (Consulta en línea el 09 de octubre de 2019) [Disponible en: https://igualdad.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=5013814e-cfd3-4727-9927-55317ff6beb9&groupId=336079

Uso de plurales¹⁴.

Es necesario poner atención a los artículos que se utilizan antes de los sustantivos, ya que, si se sustituye profesores por docentes pero se le antepone el artículo "los", se pierde el objetivo. Por lo que lo correcto sería utilizar el personal docente o el equipo docente.

Ejemplo:

- X Los docentes
- X Los profesores.
- Los profesores y las profesoras.
- ✓ El equipo docente.

<u>Uso de genéricos que hacen referencia tanto a hombres como a mujeres.</u> 15

En lugar de utilizar:	Utilizar:
Los clientes	La clientela
Los jóvenes	La juventud
Los ciudadanos	La ciudadanía
Los demás	Las demás personas, el resto

Perífrasis 16

Se trata de un circunloquio, una frase que procura eludir, saltear directamente el asunto del discurso. En este caso estos recursos nos sirven para sortear el uso de la marcación de género sin caer en una redacción sexista.

Las perífrasis se utilizan cuando no disponemos de genéricos, colectivos o abstractos. Las perífrasis más comunes son las que incluyen las palabras: persona/s; colectivo; personal; entidad; población., etc.

¹⁴ Ibídem, pág.8.

¹⁵ lbídem, pág.7.

¹⁶ Medina Guerra, Antonia, op. cit, nota 7, pág. 51.

Ejemplo:

En lugar de utilizar:	Utilizar:
Los interesados	Las personas interesadas
Los docentes	El equipo docente
Los lectores	El público lector
Los médicos	El personal médico
Los mexicanos	El pueblo mexicano
Orientación laboral para psicólogos	Orientación laboral en el campo de la psicología.

Sustantivos comunes!?

Existen muchos nombres colectivos que hacen referencia tanto a la mujer como al hombre. Su uso no discrimina, ya que incluye a ambos géneros. Por lo que se le recomienda su uso.

Ejemplo:

En lugar de utilizar:	Utilizar:
Los niños	La infancia, la niñez
Los alumnos	El alumnado
Los funcionarios	El funcionariado
Los electores	El electorado

<u>Pronombres y determinantes sin marca de género¹⁸</u>

Los más comunes son "quien"; "quienes"; "alguien", "cualquier", "cada".

¹⁷ Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, op. cit, nota 11, págs. 6,7

¹⁸ Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Recomendaciones para utilizar un lenguaje no sexista, marzo 2011, pág. 2. (Consulta en línea el 09 de octubre de 2019) [Disponible en: http://www.dicat.csic.es/dicat/images/Recomendaciones-lenguaje-no-sexista-CSIC.pdf]

En lugar de utilizar:	Utilizar:
Orientado a candidatos	Orientado a quienes
¿Alguno quiere participar?	¿Alguien quiere participar?
Ninguno se presentó	Nadie se presentó
Los que asistan	Quienes asistan
Todo estudiante	Cualquier estudiante
Todos los participantes	Cada participante

Omitir todos los términos masculinos innecesarios !

No siempre es necesario que el sujeto aparezca de forma explícita, por lo que se puede utilizar "se" o simplemente omitir el sujeto.

Ejemplo:

En lugar de utilizar:	Utilizar:
Nosotros promovemos la formación universitaria	Promovemos la formación universitaria
Todos sabemos	Se sabe, como sabemos
Cuando el usuario solicite información	Cuando se solicite información

Sustantivo "hombre" 20

Suele emplearse el término "hombre" como universal, cuando se refiere tanto a la mujer como al varón, y en otros casos como específico, cuando solo se refiere a los hombres. El uso universal de "hombre" invisibiliza la presencia de la mujer y da pie a confusiones con el uso sesgado del género gramatical masculino.

Es por lo anterior que hay que evitarlo, se puede cambiar por personas, seres humanos, gente, humanidad.

Aunque a veces la forma feminizada resulta extraña y poco familiar, debido a que son términos de aplicación muy reciente será el uso continuado lo que hará que estas formas nos suenen habituales.

¹⁹ Ídem

²⁰ Medina Guerra, Antonia, op. cit. nota 16, pág. 47

De todo ello deducimos que, aunque son necesarias las normas para cohesionar las lenguas, los cambios también lo son y suceden porque la comunidad lingüística percibe por diversas razones, la necesidad de adaptarlas a nuevas realidades.

Ejemplo:

En lugar de utilizar:	Utilizar:
El cuerpo del hombre	El cuerpo humano
La evolución del hombre	La evolución de la especie humana
Los derechos del hombre	Los derechos humanos

Duales aparentes²¹

Los duales aparentes son expresiones que parecen ser equivalentes para ambos géneros debido a su forma, es decir, son escritos de manera similar. Por lo que la versión femenina de una palabra tendría igual valor que su versión masculina. Sin embargo, la versión femenina en estos casos implica un menor cargo.

Ejemplo:

Femenino	masculino
Secretaria	Secretario
Golfa	Golfo
Perra	Perro
Verdulera	Verdulero
Zorra	Zorro
Mujer pública	Hombre público

Estas palabras y frases son sexistas, ya que representan a la mujer en términos descalificadores, y en muchos casos insultantes. Por eso, su uso debe abandonarse.

²¹ Siete Estrellas, op. cit., nota 10, pág. 9

Denominación redundante 22

Un sesgo sexista consiste en destacar la identidad de género de las mujeres mediante aposiciones o adjetivos redundantes que restan importancia a las cualidades o acciones que son pertinentes al asunto.

No es necesario poner la palabra mujeres.

Ejemplos:

- 💢 La mención fue para los deportistas y las mujeres deportistas.
- La mención fue para los y las deportistas.

<u>Inclusión justificada ²³</u>

La inclusión de la identidad de género de las mujeres es necesario cuando no resultan redundantes, sino que son necesarias para aclarar ya que el contexto no lo hace.

Ejemplos:

- X Primera promoción de vigilantes.
- Primera promoción femenina de vigilantes.
- X Dos policías intervinieron.
- ✓ Dos mujeres policías intervinieron.

Denominación dependiente 24

Se debe procurar reflejar el protagonismo de la mujer y eludir presentarlas con papeles secundarios y pasivos o por su relación con el varón.

Ejemplos:

- 🗶 Hija de, mujer de, viuda de...
- 💢 El rector, acompañado de la vicerrectora asistieron al acto
- El rector y la vicerrectora asistieron al acto.

²² Consejo Superior de Investigaciones Científicas, op. cit, nota 18, pág. 2.

²³ Guerrero Salazar Susana, op. cit, nota 4, pág. 9

²⁴ Siete Estrellas, op. cit, nota 10, pág. 8.

Denominación infantilizada²⁵

Una manera de desprestigiar a las mujeres consiste en dirigirse a ellas mediante diminutivos o vocablos que las infantilizan con respecto de los hombres a los que se refieren en el mismo discurso.

Ejemplo:

🗶 Participan 2 hombres y 3 niñas.



Normas generales 26

- ¤ Si conoces el género de la persona, refiérete en masculino o femenino según corresponda.
- ¤ Se recomienda variar el orden de presentación. Intercalar el femenino y el masculino. Ejemplo: los padres y las madres, las alumnas y los alumnos.
- ¤ Equilibrar, que no haya abuso de ejemplos y de referencias sobre varones.
- ¤ Coherencia en la totalidad, cuidar que el uso del lenguaje sea parejo, sistemático y simétrico.
- ¤ En el ámbito académico no utilizar señora o señorita, utilizar el cargo o profesión: maestra, profesora, directora, etc.
- ⁿ No identificar a las mujeres solamente por su sexo. No hay que decir tres mujeres y cinco alumnos, se debe decir tres alumnas y cinco alumnos.

<u>Imágenes²⁷</u>

¤ Los textos emanados de la institución académica deben evitar la transmisión de clichés basados en tópicos sexistas. A veces son los mecanismos discursivos empleados los que incurren en sesgos discriminatorios. Por ejemplo, el describir perfiles femeninos de manera distinta a los masculinos, con elementos lingüísticos valorativos y

Guerrero Salazar Susana, op. cit, nota 4, pág. 9.

²⁶ Ibídem, páas. 45,46

[🛂] lbídem, pág. 48

connotativos (como los adjetivos calificativos o diminutivos).

- ¤ Aunque un texto haya sido escrito con un enfoque de género si se presenta acompañado de una imagen sexista o estereotipada, la relación imagen-lenguaje adquiere finalmente un sesgo discriminatorio.
- ¤ No se consigue un trato igualitario solo porque aparezca el mismo número de mujeres y hombres, sino por el valor de dichas imágenes. Ambos deben ser representados de manera equilibrada y con funciones equitativas.No poner un piloto y una aeromoza o un médico y una enfermera.
- ¤ Si en una imagen el hombre sale detrás de la mujer como supervisando la tarea que realiza, las posiciones de los personajes pueden interpretarse como si se tratara de un jefe que controla la labor de una de sus trabajadoras.

Referencias:

- Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Reglamento para un uso y fomento del lenguaje no sexista en el ámbito municipal de Azuqueca de Henares, núm. 62, 2015, pág.1.
- CONAPRED, 10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje, Textos del Caracol, 2009, México, págs. 5,6.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Recomendaciones para utilizar un lenguaje no sexista, marzo 2011, pág. 2.
- Guerrero Salazar Susana, Guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Malaga, Gráficas Anarol, SL, Málaga, pág. 9, 45, 46, 48.
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la HCDN, Argentina, pág. 52.
- Medina Guerra, Antonia, Manual de lenguaje administrativo no sexista, Asociación de Estudios Históricos Sobre la Mujer Universidad de Málaga, Málaga, págs. 29, 47, 51.
- Pérez Cervera, María Julia, Manual para el uso de lenguaje incluyente y con perspectiva de género, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, México, pág. 20.
- Siete Estrellas, Pequeño manual para uso no sexista del lenguaje, reflexiones y recomendaciones, España, págs. 8, 9, 13.
- Unidad de Equidad de Género, Ministerio de Educación, Comuniquemos para la igualdad, Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo, Chile, pág. 5.
- Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Guía de uso no sexista del vocabulario español, Universidad de Murcia, España, págs. 6,7,10.
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación Permanente Unidad de Igualdad, Guía de la Universidad de Castilla-La Mancha del lenguaje no sexista, págs. 5,7,8.

